



Resolución División Arquitectura

COM-2290/2021

Montevideo, 15 de setiembre de 2021

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramitan los trabajos de Readecuación de baños para la Oficina del Departamento de Estadística, sito en la calle San José 1132 piso 2.

CONSIDERANDO:

I) que se publico la invitación a cotizar en compras estatales como Concurso de Precios N° 49/2021 en fecha 19/8/2021 recibándose ofertas de la empresas ALICIA BEATRIZ CHAPARRO, EMEKA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA, IGNACIO EDUARDO FONTAN FERRARO, PLANAZUL S.A., RAMAR MANTENIMIENTOS LTDA Y VALLE REMANSO S.A. (ofertas en línea) y de DUBRISYR S.A. (vía mail).

II) que analizadas las ofertas se observa que la de la empresa Ignacio Eduardo Fontán Ferraro no cumple formalmente con lo solicitado, por lo que no es considerada válida.

III) que las ofertas restantes son válidas, pero todas presentan precios muy por encima de los costos estimados.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF.

DIVISION ARQUITECTURA RESUELVE:

- 1°.- Declárese frustrado este procedimiento, dado que todas las ofertas presentan costos inconvenientes para la Administración, muy por encima de los costos estimados.
- 2°.- Publíquese en la página de Compras Estatales.
- 3°.- Notifíquese a las empresas y archívese.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura